



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000797-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, para instar a la Junta a recuperar la partida presupuestaria autonómica destinada a completar el programa Erasmus, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000797, presentada por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, para instar a la Junta a recuperar la partida presupuestaria autonómica destinada a completar el programa Erasmus, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a lo largo de la próxima Legislatura a:

1. Recuperar la dotación económica que tenía la partida presupuestaria destinada a financiar la beca complementaria Erasmus en el año 2009, siempre que las condiciones presupuestarias lo permitan.
2. Elaborar un estudio de viabilidad con memoria económica sobre la posibilidad de poder extender el programa Erasmus, a través de un programa autonómico de movilidad, al alumnado y al profesorado de Formación Profesional".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago